

**COMISIÓN DE TRABAJO PATRIMONIO**  
**POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Lugar : Minrel  
Fecha : 21 de julio de 2016

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN.**

- Soledad señala que esta Comisión nunca se había juntado antes. Es la primera reunión de esta comisión de trabajo. Roberto desarrolla sus impresiones respecto a cada una de las medidas. Agrega que *si bien es la primera, está es la cuarta reunión*. Establece que el desarrollo del patrimonio bibliográfico no es sólo responsabilidad de la Biblioteca Nacional
- Indica que el objetivo es aclarar las instancias de seguimiento de esta política, sus 87 medidas, donde están involucradas 11 instituciones, 5 comisiones mixtas y comisiones de trabajo (donde estamos ahora)
- Objetivo de esta sesión: priorizar las medidas
- Énfasis y priorización de medidas y los compromisos asociados a cada una, identificando metas, indicadores y las instituciones a cargo de cada medida, de tal forma, asegurar su cumplimiento
- Propone reunión bimensual, próxima a realizarse en el mes de septiembre
- Indica que en los próximos días se reunirá la comisión interministerial
- La Política sienta las bases de todo lo que tiene que ver con libro y lectura, el hilo conductor de éstos es la Política
- Se espera tener un boletín mensual que plasme los avances y que sea un ente conductor entre los distintos actores

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

- Patrimonio Bibliográfico tiene 9 medidas
- Roberto, indica que desde el rol que tiene DIBAM no es posible dar concreción a la medida 1 y 3. La medida 1 tiene una naturaleza ambigua en su definición. Por ello, propone primero hacer un catastro de instituciones que preservan patrimonio relevante [agenda complementaria]
- Agrega que sí hay colaboración respecto a catálogos colectivos, por ejemplo BN-BCN. Agrega del **Museo Bibliográfico** adscrito en la ley de la Biblioteca Nacional, a través de equipo colegiados, lo cual se reflejaría en el catálogo (así sucedió con el Archivo del Escritor). Respecto a la medida 2, hay avances con MINEDUC
- Claudia agrega que, a partir del catastro institucional, es posible construir, interoperablemente, un catalogo colectivo. Señala que la experta en repositorios es María angélica Fuentes.
- Paula indica, en relación a la medida 6 líneas de financiamiento, que debe intencionarse el recibir propuestas de investigación para apuntar a la creación del tipo de material solicitado para patrimonio bibliográfico, y así avanzar en lo que se busca lograr con la Política
- Soledad consulta si tenemos un catastro. Claudia contesta que la BCN sí pero del propio patrimonio (libros raros y valiosos, memoria político legislativa), que no tienen un catastro a nivel país.
- Roberto indica que existen bibliotecas más organizadas, sistematizadas, más investigadas y bibliotecas básicas como la de Bomberos.

- Paula, indica que la Política es una carta de navegación; con datos orientadores es posible que las instituciones que participen gestionen su presupuesto con miras a atender la necesidad de catastrar su material
- Rodrigo agrega que para avanzar es necesario comenzar con el catastro institucional
- Claudia Opazo señala que debiera acotarse el catastro y partir por lo que nosotros conocemos dado que podemos encontrarnos con instituciones que indiquen que tienen patrimonio pero que éste realmente podría no serlo, o bien, que existan colecciones patrimoniales no constituidas como colecciones (arrumbadas, en cajas) y ni las mismas instituciones den cuenta de éstas.
- Agrega, en concordancia con lo que expresa Roberto, la necesidad de —en algún momento— deba irse a terreno para verificar el valor y el estado de las colecciones.
- Claudia agrega que, si bien, la definición aborda ámbitos públicos y privados la medida 1 aborda el ámbito público y los fondos a solicitar para instalar la política pública, a nivel interministerial, debiera estar alineados entre instituciones públicas, de tal forma, asegurar dineros en el presupuesto que permitan aterrizar la Política y sus medidas.
- Rafael indica la importancia de construir un instrumento de validación para hacer, correctamente, un catastro sobre patrimonio bibliográfico. Agrega que hay que organizarse de acuerdo a los verbos definidos en la Política (investigar, recopilar, conservar y difundir) y articularlos como un sistema, de tal forma, bajar las medidas [agenda complementaria]
- Claudia Opazo indica que falta el verbo “conocer”, que es el paso inicial.
- Paula señala que no es posible ahora hacer cambios mayores, sin embargo, es posible establecer una agenda complementaria para alcanzar estos logros.
- Soledad: medidas 1, 3 y 4 tienen que ver con el catastro.
- Sandra indica que es necesario definir el instrumento para catastrar y los elementos que se consideraran en la ficha.
- Roberto señala que antes de preguntar habría que construir el diseño de catastro global
- Se discute cómo, qué catastrar, definir el marco conceptual
- Roberto propone dividir el trabajo en dos partes: 1) Identificar las instituciones que poseen patrimonio bibliográfico; y 2) Identificar qué tipo de material tienen
- Soledad indica que todas las instituciones están sobrecargadas de trabajo por lo cual recomendaría externalizar el trabajo
- Claudia propone, a partir de lo que señala Sandra y Roberto, licitar y llegar un repositorio abierto e interoperable a partir de los requerimientos (datos) que el grupo defina y luego, como contratar un equipo que tabule y prepare los resultados y conclusiones. Agrega que el equipo contratado no sólo tienen que entregar los resultados sino también los datos recogidos y la base de datos (repositorio)
- Roberto acota que “documentos” se refiere a aquellos productos de la creación
- Rafael acota que es necesario salvaguardar las interpretaciones
- Claudia indica que la idea con el catastro es censar el patrimonio bibliográfico del país, por ello la importancia de definir correctamente las preguntas y los datos que se quieren recoger
- Rafael indica que se presentará la problemática que frente a determinadas preguntas es posible recibir distintas respuestas. Se sugiere en la definición de patrimonio bibliográfico agregar “actividad creadora del hombre”
- Claudia sugiere que cuando se encueste o consulte es necesario agregar definiciones para resolver esta dificultad y disminuir la posibilidad de errores de interpretación. Cita la encuesta sobre Limitaciones y Excepciones realizada por el Colegio de Bibliotecarios donde, en cada pregunta, se incluyó una definición de los conceptos consultados
- Sandra señala levantar esta información con un trabajo de gabinete, previo al estudio de campo
- Sandra indica la importancia de que sea una investigación de campo pues no todo se puede levantar a través de una encuesta. Además, es una forma de validar este instrumento
- Roberto agrega la importancia de trabajar con las redes y acotar que son instituciones y no personas

- Roberto compartirá los datos de la Consultora que ha realizado estudios similares (estadísticas) para la Biblioteca Nacional
- Paula indica que es fundamental delimitar el catastro pues no es posible, en esta primera fase, abarcar todo. Hablaremos de un primer catastro institucional, definiendo sus alcances y limitaciones, estableciendo lo que se recogerá en esta primera vuelta. Por ello la pregunta: ¿Qué vamos a catastrar? debe ser abordada por todos los integrantes de la Comisión
- Roberto, indica que en esta primera fase se debe generar la metodología y definir los lineamientos. La idea es concretar en qué tiempos y qué resultados se esperan.
- Rafael sugiere leer el documento *Marco estadístico culturales en Chile*, <http://www.goredelosrios.cl/cultura2/wp-content/uploads/2016/02/Marco-de-Estad%C3%ADsticas-Culturales-Chile-2012-Consejo-Nacional-de-la-Cultura-y-las-Artes.pdf>

#### ❖ ACUERDOS

- Soledad solicita, en función de la definición, que todos puedan delimitar que información debiera recogerse y qué debiera catastrarse.
- Priorizadas medidas 3 y 4.
- CNCA consultará con su Departamento Jurídico/Estudios ¿cuánto cuesta hacer este estudio?
- Se trabajará en la definición de patrimonio bibliográfico.

#### ❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO

N°	Nombre
1	Daisy Baltazar
2	Rafael Prieto
3	Sandra Becerra
4	Roberto Aguirre
5	Claudia Opazo (citada en acta con nombre completo)
6	Claudia Cuevas (citada en acta como "Claudia")
7	Paula Larraín
8	Soledad Camponovo